

## TRABAJO 1634.R

### PLAN DE DEFENSA (FR\_01) RENDIMIENTO SEGÚN PLAN DE DEFENSA (0,3 HA/DIA)

#### COMARCA XIV

#### Miraflores de la Sierra

#### 1. UBICACIÓN

**Paraje:** Las Peñas

**Municipio:** Miraflores de la Sierra

**Titularidad:** Ayuntamiento y particular



#### 2. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO:

Repasso de faja en la zona de Las Peñas. Es repaso del trabajo nº 1070 finalizado en 2014.

Se considera necesario la realización de un desbroce selectivo de todo el matorral (conservando especies protegidas que pudieran existir en la zona), la poda de altura para evitar en la medida de lo posible la continuidad vertical y una corta de policía que afectará a los pies dominados, muy mal formados, secos o enfermos, con el doble fin de sanear la masa y al mismo tiempo rebajar la FCC, cortando en parte la continuidad horizontal del combustible.

#### 3. MODELOS DE COMBUSTIBLE:

Se trabajará sobre modelo de combustible número 7, compuesto principalmente por *Quercus pyrenaica* y *Pinus sylvestris*. Todo ello con matorral de *Genista florida*, *Cytisus scoparius*, *Cistus ladanifer* y/o *laurifolius*. Se pretende conseguir un modelo de combustible número 8 y 9.

#### 4. SUPERFICIE:

El trabajo tendrá una longitud aproximada total de 1.000 metros, con un ancho medio de 35 metros como se puede observar en el plano adjunto. La superficie de actuación resultante será de 3,5 ha.

## **5. SUPERICIE ELEGIBLE PDR:**

No hay superficie elegible ya que es terreno privado.

## **6. ELIMINACIÓN DE RESÍDUOS:**

En cuanto a las leñas generadas por la faja se intentará en la medida que sea posible, hacer montones grandes para su uso como combustible por los vecinos. Siempre que sea posible la longitud de las mismas será la apropiada para el consumo doméstico (60-70 cm).

Los restos se amontonarán para su eliminación por quema. La quema se realizará cuando la época y las condiciones meteorológicas así lo permitan, **poniendo especial atención de no soflamar la vegetación remanente.**

## **7. UNIDADES DE OBRA:**

La superficie anteriormente detallada incluye las siguientes unidades de obra:

Desbroce manual de matorral: 3,5 ha

Poda combinada con pétiga y motosierra en arbolado: 3,5 ha

Apeo con motosierra : 3,5 ha

Eliminación de restos por quema: 3,5 ha

## **8. PARCELAS CATASTRALES**

002	09000
002	00049
002	00050
002	09002
002	00048
002	00004
002	00005
002	00031
002	00009

---

En Las Rozas a 15 de Enero de 2020

El Técnico del Servicio de Incendios  
Forestales

Fdo.: Alfredo Fraile Merino



Comunidad  
de Madrid



UNIÓN EUROPEA  
Fondos Europeos Agrícolas

Trabajo 1634.R

## ANEXO FOTOGRÁFICO:



